



"Año del buen servicio al ciudadano"

## ACTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Tomando la palabra en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno del FITEL, el Secretario Técnico (e) del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL, conjuntamente con los Jefes Responsables de las áreas antes señaladas, y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, aprobadas por la Contraloría General de la República, expresamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que se requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la entidad, y convocamos a todo el personal del FITEL, a poner en marcha todos los procedimientos necesarios para el adecuado establecimiento del Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los diez días de febrero de 2017.

Jorge Mesía Ríos  
Secretario Técnico (e) del FITEL

Mario Sotelo Zapata  
Jefe de la Coordinación Administrativa

Max Ponce Soldevilla  
Jefe de Área de Supervisión de Proyectos

César Bernabé Pérez  
Jefe de Área de Asesoría Legal

Luis Aguilar Salcedo  
Jefe de Área de Formulación de Proyectos (e)

Irma Mora Arguedas  
Jefe de Área de Promoción de Proyectos (e)



"Año del buen servicio al ciudadano"

Giselle Díaz Alpas  
Jefe para la Gestión Tributaria de los Aportes por el Derecho Especial

Luis Aguilar Salcedo  
Responsable de la Gestión de la Información de Demanda de la Red Nacional del Estado Peruano - REDNACE